

Avisos a los Navegantes

Publicación Mensual del Servicio Hidrográfico y Geodésico
República de Cuba



Avisos No. 42-51

3

Marzo 2024

CONTENIDO

	Pág.
Avisos Generales	4
I. Información general referente a la Navegación.	-
II. Correcciones de Cartas Náuticas.	10
Relación de las Cartas Electrónicas vigentes.	11
III. Correcciones de Publicaciones Náuticas.	13
Correcciones al libro de Señales Marítimas.	13
Correcciones a los Derroteros.	15
IV. Correcciones al Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.	15
V. Correcciones a las Cartas Yate	17
VI. Avisos a la Navegación Radiados (ANAR Cuba)	17
VII. Radioavisos Náuticos (NAVAREA)	18

Se solicita a los Navegantes, Capitanes de Puerto, Agencias Marítimas, Empresas de Obras Portuarias, etc, que informen inmediatamente a:

GEOCUBA Estudios Marinos, Sección Avisos a los Navegantes, apartado postal 5235; Regla 11200, Habana 12. La Habana, Cuba. E-mail: avisosshg@emarininos.geocuba.cu, además infogem@emarininos.geocuba.cu. Acerca de nuevos peligros a la Navegación, cambios o irregularidades en la Señales Marítimas y discrepancia entre la situación real observada y la representada en las Cartas o Publicaciones Náuticas editadas por este Servicio. Las informaciones de los Avisos a los Navegantes se pueden obtener a partir del sitio: <http://www.iderc.cu/iderc1/web/iderc/inicio>

Jefe Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia
MINFAR

INFORMACIONES ACERCA DE LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES.

GENERALIDADES.

Las posiciones de los objetivos se expresan en coordenadas geográficas, estas se indican en el DATUM WGS84.

Las Direcciones (rumbos, marcaciones) se expresan de 000° hasta 360°, hacia el Este.

La Dirección de las Enfilaciones se toma del mar a la tierra teniendo en cuenta el área navegable, reflejando el valor de entrada a la enfilación.

Las Alturas (en metros) de las luces de los medios de señalización marítima y las de los objetos naturales se expresan desde el nivel medio del mar. La altura de las construcciones se indica desde su base (en metros); si esta se refiere al nivel medio del mar, se especifica.

El Alcance de Visibilidad de las Luces de los medios de señalización se expresa en millas náuticas y se denomina alcance nominal.

Las profundidades (en metros) se indican a partir del datum de la carta, por lo que se asume como cero de profundidad.

AVISOS GENERALES.

Se incluyen los Avisos de carácter informativo, que no corrigen a las cartas ni publicaciones náuticas y se numeran de forma consecutiva e independiente.

I. INFORMACIÓN GENERAL REFERENTE A LA NAVEGACIÓN.

En esta sección se incluyen aquellas informaciones de carácter general o local que por alguna razón deben realizarse con precaución por el (las) área (s) navegable (s) señalada (s); estas pueden ser: dragados, investigaciones en el mar, perforaciones, avisos de huracanes o tormentas tropicales, demoliciones, construcciones hidrotécnicas, etc.

AVISOS RELACIONADOS CON LAS CARTAS NÁUTICAS.

En esta sección se dan a conocer los **Avisos Permanentes** que se representan definitivamente en las cartas, los **Avisos Temporales (T)**, cuya permanencia en las cartas es de carácter temporal. Su duración máxima para estar en vigor normalmente no debe pasar de los 12 meses; si esta información requiere de un período más largo, debe ser emitida una actualización del AN. Si es posible, el AN (T) debe incluir una indicación de cuánto tiempo permanecerá en vigor y los **Avisos Preliminares (P)**, donde aparecen las informaciones importantes, planificadas o previstas que deben suceder en un futuro inmediato. Estas, si es posible deben notificarse con 8 semanas, con la fecha indicada de entrada en vigor. En estos últimos avisos, las letras **T** y **P** estarán a la derecha del número del aviso.

Los **Avisos Preliminares** y **Temporales** no son permanentes, por lo que, en las correcciones a las cartas, las anotaciones se hacen a lápiz apareciendo las letras **P** y **T** a la derecha del número del aviso, el mes de edición y el año.

Los **Avisos Permanentes** que se refieren a insertar un nuevo objeto se señalan en la carta con tinta roja.

Los Avisos que se dan para las correcciones a las cartas tienen numeración consecutiva, los que poseen el símbolo * a la izquierda representan información propia y aquellos que no lo tienen provienen de Avisos Extranjeros.

Los Avisos **Temporales** y **Preliminares** se cancelan por un Aviso **Temporal o Permanente** por la publicación de una Nueva Edición.

II. CORRECCIONES A LAS CARTAS NÁUTICAS.

Al pie de cada Aviso aparecen las **cartas afectadas** con su última corrección, la cual tiene que ver con la actualización de los avisos permanentes, así como la fuente de la información y la fecha.

Los Avisos después de la fuente de información van seguidos de un grupo de números; el primero señala el número del documento, el segundo el mes en que se obtuvo la información y el tercero el año de elaboración del AN; todos separados por el signo (/).

Carta afectada refleja la información recibida, si es Permanente, Temporal o Preliminar y debe plasmarse sobre la carta, en la esquina inferior izquierda, el número del aviso, si es Temporal o Preliminar, con sus letras entre paréntesis (T) o (P) y el año en que se publicó el Aviso.

El número de la carta va seguido de la última corrección que tuvo, el cual va entre corchetes, apareciendo el número del aviso y el último año en que se corrigió.

El Aviso puede comprender uno o varios tópicos numerados y dentro de cada tópico pueden existir varios puntos, los que se señalan con letras minúsculas.

Cuando la carta es afectada por uno o varios incisos del Aviso y comprende el acápite en cuestión, entre esta y la última corrección se identifica por el número del acápite y los incisos, los cuales se encierran entre corchetes. También pueden ser identificados individualmente por grupos de puntos, separados por comas o agrupados en un intervalo donde sus extremos son separados por un guión.

Ejemplo 1: **11543** [2 (o), 3 (a, e), 4] [110/10]

Ejemplo 2: **11538** [a – d] [18/13]

Ejemplo 3: **11539** [a, c] [30/13]

Ejemplo 4: **11729** [a] [30/13]

III. CORRECCIONES DE PUBLICACIONES NÁUTICAS.

CORRECCIONES AL DERROTERO DE LAS COSTAS DE CUBA.

Las correcciones al Derrotero se hacen mediante la información enviadas por las dependencias marítimas, así como de las actualizaciones en el terreno de cada uno de los tramos costeros comprendidos en los fascículos de los derroteros, los cuales están identificados por la letra **P** y el número consecutivo asignado a cada fascículo (1100 hasta el 1108), el tramo geográfico que abarca, así como el año de su edición.

El Derrotero se actualiza mediante los Avisos a los Navegantes, hasta que se publique una nueva edición, perdiendo su vigencia la publicación anterior.

En el Aviso, las correcciones al Derrotero tienen un encabezamiento, donde aparece el número correspondiente, así como su identificación numérica, el título del tramo y su año de edición. Debajo de este encabezamiento existen tres columnas, en la primera el número de orden, en la segunda el número del Aviso que se señala en el tramo a actualizar y el año de edición de los Avisos a los Navegantes y en la tercera las correcciones al texto en los párrafos de las páginas que les corresponda.

CORRECCIONES AL LIBRO DE SEÑALES MARÍTIMAS.

En el **Libro de Señales Marítimas** se describen las señales que están instaladas en el mar o en tierra, estas son luminosas o ciegas, e incluye las balizas, boyas, enfilaciones, faros y las estaciones AIS AtoN, las cuales ofrecen ayuda a la navegación.

El **Libro de Señales Marítimas** está tabulado en 8 columnas, donde aparecen los cambios, tanto permanentes como temporales de las señales, dichos cambios se identifican con el símbolo (*).

IV. CORRECCIÓN AL CATÁLOGO DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS.

En esta sección se informan las nuevas ediciones, así como las correcciones al Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.

V. AVISOS A LA NAVEGACIÓN RADIADOS (ANAR).

Los Avisos a la Navegación Radiados (ANAR) facilitan la información rápida de los cambios Temporales, Preliminares o Permanentes, que han sucedido en las diferentes zonas navegables. Los Permanentes no se cancelan hasta que sean publicados en los Avisos a los Navegantes. Estos se emiten diariamente por radio, vía Internet, por correo electrónico y por el boletín de los Avisos a los Navegantes que se publica mensualmente. Estas informaciones se pueden obtener digitalmente en el sitio:
<http://www.iderc.cu/iderc1/web/iderc/inicio>

Los ANAR que contienen información sobre objetos flotantes peligrosos a la navegación, tienen un plazo de vigencia de 3 días, quedando cancelados automáticamente una vez cumplido dicho plazo.

Los ANAR no perderán su vigencia hasta tanto sean cancelados por otro ANAR o definitivamente; aquí no comprenden, los del enunciado anterior.

Los ANAR se cancelan al llegar al término de la fecha de su vigencia. Si se necesita un tiempo más largo se emitirá otro ANAR, cancelando el anterior.

REPORTE HIDROGRÁFICO.

Este aparece al final de los Boletines de los Avisos a los Navegantes. Tiene como objetivo brindar cualquier tipo de cambio que se observe por los marinos durante el tiempo de navegación. En él aparece la forma de ofrecer la información. Se indicará al DATUM a que están referidas las coordenadas.

El reporte se hace llegar al correo: avisosshg@emarineros.geocuba.cu de GEOCUBA Estudios Marinos.

VI. SOBRE LAS CARTAS ELECTRÓNICAS DE NAVEGACIÓN PRODUCIDAS POR EL SERVICIO HIDROGRÁFICO Y GEODÉSICO DE LA REPÚBLICA DE CUBA (SHGC).

Las Cartas Electrónicas de Navegación (ENCs por sus siglas en inglés) son editadas solamente de manera oficial, por las Oficinas Hidrográficas nacionales u otras instituciones pertinentes del gobierno o con su expresa autorización. En el caso de Cuba, esta responsabilidad recae en el SHGC.

Las ENCs están destinadas a ser utilizadas por los Sistemas de Información y Visualización de Cartas Electrónicas (ECDIS), las cuales han sido aceptadas por la Organización Marítima Internacional (OMI) para reemplazar las cartas de papel a bordo de los buques, siempre con la obligación de respetar las Reglas de la Convención SOLAS.

El SHGC informa sobre la distribución de las ENCs de Cuba en el Centro Regional de Cartas Electrónicas (RENC) IC-ENC, el que se encuentra en el Reino Unido.

Las ENCs regularmente se actualizan con información oficial que se distribuye digitalmente a través del RENC correspondiente, en nuestro caso, IC-ENC. Este aspecto es indispensable para reunir los requisitos de SOLAS V/27, donde se establece que las ENCs se mantengan actualizadas incorporando los Avisos a los Navegantes y otras actualizaciones de cartas emitidas por el SHGC.

Las cartas electrónicas en formato S-57 solo pueden ser adquiridas a través de un Vendedor de Valor Agregado (VARs) del Centro Internacional para Cartas Electrónicas (IC-ENC). Para más información consultar en la página: <http://www.ic-enc.org>.

VII. SOBRE LAS CARTAS YATE.

Las Cartas Yate son cartas de pequeño formato para uso de la navegación de recreo, estas se agrupan en 8 álbumes, que contienen los tramos de navegación a diferentes escalas tomados de las cartas oficiales que les dan origen. Las mismas poseen una numeración, donde el primer dígito identifica el número del álbum y el segundo el número de la hoja. Ejemplo 1.1, 1.2. Las posiciones se expresan en coordenadas geográficas referidas al DATUM WGS84 y son impresas a demanda.

La actualización de las Cartas Yates por los Avisos a los Navegantes, mantendrá la misma metodología de confección; lo que lo diferencia es su identificación con las letras **CY**, a continuación, el número del aviso con el año de publicación y la referencia al número de la carta yate, así como su número de edición y fecha de la misma. En la fuente se hará referencia a la carta oficial afectada y el número del aviso que le corresponde; los avisos no solo serán permanentes, sino también temporales (**T**) y preliminares (**P**).

VIII. SOBRE RADIOAVISOS NÁUTICOS.

Los radioavisos náuticos se emiten bajo los auspicios del servicio mundial de radioavisos náuticos (SMRN) de la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) según lo dispuesto en la resolución A 706 (17) OMI. Estos radioavisos contienen información sobre seguridad marítima (ISM) de vital importancia para todos los tipos de buques, la cual es necesaria para realizar una navegación segura.

ÍNDICE GEOGRÁFICO **REGIÓN SW DEL OCEANO ATLÁNTICO NORTE**

Cuba 10

ÍNDICE DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

CARTAS NÁUTICAS

No. de las cartas	No. de los avisos	No. de las cartas	No. de los avisos
11201	44	11824	45 (T)
11302	44	11825	45 (T)
11401	44	11829	46
11423	44	11830	46
11604	44	11847	47 (T)
11811	44	15401	44
11813	44		
11823	45 (T)		

PUBLICACIONES

No. de las publicaciones año de edición	No. de los avisos	No. de las publicaciones año de edición	No. de los avisos
P 2101-2024	48	P 4101-2019	50-51
P 1101-2024	49		

AVISOS GENERALES

*** 42 Nuevas Cartas y Nuevas Ediciones de Cartas Náuticas (DATUM WGS84).**

No.	Título	Escala 1:	Edición
11955	Surgidero de Batabanó	5 000	9

*** 43 Relación de las Cartas Náuticas.**

A continuación, se incluye la relación de las cartas náuticas vigentes por el SHGC para su distribución en los formatos analógicos y ráster. Deben comprobar que sus existencias coincidan con los datos que se publican en el presente aviso. Los cambios por las Nuevas Ediciones o Nuevas Cartas se informan mensualmente en el boletín de los Avisos a los Navegantes.

No.	Carta	Título de la carta	Escala 1:	Edición No.	Fecha de edición vigente
1	11201	Cuba	1 000 000	4	01/06/2016
2	11302	Región Occidental de Cuba	400 000	1	01/02/2014
	INT4166				
3	11305	Canal Viejo de Bahamas	300 000	1	01/12/2014
	INT4154				
4	11306	De la Bahía de Gibara a Punta de Maisí	300 000	1	01/12/2014
	INT4158	(Incluyendo Great Inagua Island)			
5	11308	De Cuba a Jamaica – Estrecho de Colón	400 000	1	01/01/2015
	INT4170	Golfo de Ana María (INT 4170A)	400 000		
6	11401	Parte Occidental de Cuba	500 000	4	01/05/2014
7	11402	Parte Central de Cuba	500 000	3	01/12/2014
8	11403	Parte Oriental de Cuba	500 000	3	01/06/2014
9	11422	De Cabo Corrientes a Cayos de Buenavista	150 000	5	01/03/2012
		(incluyendo el Golfo de Guanahacabibes)			
10	11423	De Cayos de Buenavista a Cayo Arenas	150 000	4	01/09/2021
11	11424	De Cayo Arenas a la Bahía de La Habana	150 000	5	01/09/2021
12	11425	De la Bahía de La Habana a la Bahía de Cárdenas	150 000	6	01/01/2021
13	11426	De la Bahía de Cárdenas a Cayo Bahía de Cádiz	150 000	6	01/11/2021
14	11427	De Cayo Bahía de Cádiz a Cayo Frágoso	150 000	5	01/11/2021
15	11428	De Cayo Frágoso a Cayo Guillermo	150 000	6	01/11/2021
16	11429	De Cayería Los Caimanes a Cayo Confites	150 000	7	01/12/2021
17	11430	De Cayo Cruz a la Bahía de Nuevitas	150 000	6	01/12/2021
18	11431	De la Bahía de Nuevitas a la Bahía de Naranjo	150 000	5	01/12/2021
19	11432	De la Bahía de Vita a Bahía Cayo Moa	150 000	6	01/01/2022
20	11433	De Bahía Cayo Moa a Maisí	150 000	5	01/01/2022
21	11534	De Maisí a Punta Imías. Paso de los Vientos	150 000	5	01/08/2019
22	11535	De Punta Imías a la Bahía de Santiago de Cuba	150 000	5	01/10/2019
23	11536	De la Bahía de Santiago de Cuba a la Ensenada	150 000	5	01/11/2019
		Marea del Portillo			
24	11537	De la Ensenada Marea del Portillo al Canal de	150 000	6	01/12/2019
		Madrona			
25	11538	Del Canal de Madrona al Canal del Pingüe	150 000	4	01/11/2020
26	11539	Del Canal del Pingüe a Tunas de Zaza	150 000	6	01/08/2020
27	11540	De Punta Cabeza del Este a Cayo Anclitas	150 000	6	01/03/2020
28	11541	De Cayo Bretón a Punta San Juan	150 000	5	01/10/2021
29	11542	De Yaguanabo a Bahía de Cochinos	150 000	5	01/10/2021
30	11543	De Cayo Guano del Este a Cayo Ávalos	150 000	6	01/11/2023
31	11544	De la Bahía de Cochinos al Surgidero de Batabanó	150 000	6	01/06/2022
32	11545	De Cayo Ávalos a los Cayos de San Felipe	150 000	5	01/06/2022
		(incluyendo Isla de la Juventud)			
33	11546	Golfo de Batabanó	150 000	5	01/07/2022
34	11547	De Cayos de San Felipe a Cabo Francés	150 000	5	01/07/2022
35	11648	Golfo de Guanahacabibes	100 000	3	01/02/2019
36	11745	De Cabo Cruz al Puerto de Niquero (incluyendo	50 000	3	01/11/2017
		el Canal de Madrona)			
37	11753	Golfo de Guacanayabo	100 000	3	01/12/2019
38	11758	De Cayo Blanco de Casilda a la Bahía de	100 000	3	01/07/2019
		Cienfuegos			
39	11759	De la Bahía de Cienfuegos a la Bahía de Cochinos	100 000	3	01/04/2019
40	11760	De la Bahía de Cochinos a Cayos Los Ballenatos	100 000	3	01/02/2019
41	11761	De Cayos Los Ballenatos a Cayo Matías	100 000	3	01/05/2019
42	11762	Canal de Tierra y Ensenada de La Broa	100 000	3	01/10/2019
43	11763	Isla de la Juventud	100 000	3	01/04/2019

No.	Carta	Título de la carta	Escala 1:	Edición No.	Fecha de edición vigente
44	11764	De Surgidero de Batabanó a Nueva Gerona	100 000	3	01/08/2015
45	11765	De Nueva Gerona a La Coloma	100 000	3	01/11/2019
46	11766	De Punta Santo Domingo a Cabo Corrientes	100 000	3	01/11/2019
47	11767	De Cabo Corrientes al Embarcadero La Fe	100 000	3	01/03/2019
48	11726	De Cayo Media Luna a Cayos Orihuelas	75 000	3	01/01/2019
49	11727	Del Canal Rancho Viejo a Cayo Santa María	75 000	3	01/12/2018
50	11728	De Cayo Cachiboca al Canal de Piedras	75 000	3	01/11/2018
51	11729	De Cayo Santa María a Júcaro	75 000	3	01/08/2018
52	11730	Del Canal Boca Grande a Cayo Blanco de Zaza	75 000	3	01/10/2018
53	11731	Del Canal de Manatí al Puerto de Casilda	75 000	3	01/09/2018
54	11601	De Cabo de San Antonio a Punta Carabela	50 000	4	01/08/2018
55	11602	Bahía de Guadiana y sus Accesos	50 000	3	01/11/2018
56	11603	Banco Sancho Pardo y Accesos al Puerto Los Arroyos	50 000	3	01/01/2019
57	11604	De Quebrado de Buenavista a Punta Alonso de Rojas	50 000	3	01/10/2018
58	11605	De Punta Alonso de Rojas a Cayo Inés de Soto	50 000	3	01/11/2018
59	11606	De Cayo Inés de Soto a Cayo Morrillo	50 000	3	01/10/2018
60	11607	De Cayo Morrillo a Punta de Moruro	50 000	3	01/06/2018
61	11608	De Punta de Moruro a Playa Santa Fe	50 000	4	01/12/2014
62	11609	De Playa Santa Fe a Playa Guanabo	50 000	5	01/02/2021
63	11610	De Playa Guanabo a Ensenada Puerto Escondido	50 000	3	01/11/2013
64	11611	De Ensenada Puerto Escondido a Playa Kawama	50 000	3	01/07/2013
65	11612	Bahía de Cárdenas y sus accesos	50 000	6	01/01/2024
66	11613	De Cayos Blanco a Cayo Cabezos	50 000	1	01/03/2021
67	11614	De Cayo Cabezos al Arrecife Mégano de Nicolao	50 000	1	01/04/2021
68	11615	De Cayo Mégano Chico a Cayo Cristo	50 000	1	01/04/2021
69	11616	De Cayo Cristo a Cayo Fragoso	50 000	1	01/04/2021
70	11617	De Cayo Fragoso a Bahía de san Juan de los Remedios	50 000	1	01/05/2021
71	11618	De Cayo Fragoso a Cayo Santa María	50 000	1	01/05/2021
72	11619	De Cayo Santa María a Cayo Guillermito	50 000	1	01/06/2021
73	11620	De Cayo Guillermo a Cayo Coco	50 000	1	01/06/2021
74	11621	De Cayo Coco a Cayo Romano	50 000	1	01/07/2021
75	11622	Parte Occidental de la Bahía de Jigüey	50 000	1	01/07/2021
76	11623	De Cayo Mégano Grande a Cayo Confites	50 000	1	01/07/2021
77	11624	De Cayo Romano a Cayo Guajaba	50 000	1	01/08/2021
78	11625	De Punta de Cocos a Cayo Sabinal – Bahía de la Gloria	50 000	1	01/08/2021
79	11626	De Cayo Sabinal a la Bahía de Nuevitas	50 000	1	01/08/2021
80	11627	De Punta de Prácticos a la Bahía de Manatí	50 000	1	01/09/2021
81	11628	De Bahía de Manatí a Bahía de Puerto Padre	50 000	1	01/09/2021
82	11629	De Playa La Herradura a Punta Bariay	50 000	1	01/02/2022
83	11630	De Punta Bariay a Cabo Lucrecia	50 000	1	01/02/2022
84	11631	De Cabo Lucrecia a la Bahía de Cabonico	50 000	1	01/02/2022
85	11632	De la Bahía de Cabonico a la Bahía de Yaguaneque	50 000	1	01/02/2023
86	11633	De la Bahía de Yaguaneque a la Bahía de Yamanigüey	50 000	1	01/02/2023
87	11634	De la Bahía de Yamanigüey a la Bahía de Miel	50 000	1	01/02/2023
88	11635	De Bahía de Mata a punta de Maisí	50 000	1	01/02/2024
89	11769	De Punta de Cristóbal a Punta Gorda	50 000	2	01/08/2017
90	11770	Ensenada de La Broa	50 000	2	01/01/2018
91	11771	De Punta Gorda al Surgidero de Batabanó	50 000	3	01/07/2015
92	11772	De Playa del Cajío a Punta La Capitana	50 000	2	01/05/2017
93	11773	De Cayo Hambre a Cayo Flamenco	50 000	2	01/12/2017
94	11774	De Punta La Capitana a Punta Media Casa (incluyendo el Bajo de La Pipa)	50 000	3	01/05/2017

No.	Carta	Título de la carta	Escala 1:	Edición No.	Fecha de edición vigente
95	11775	De Punta de los Barcos a Punta Gaspar	50 000	3	01/06/2017
96	11776	Accesos al Puerto de La Coloma (incluyendo los Cayos de San Felipe)	50 000	3	01/01/2018
97	11777	Ensenada de Cortés	50 000	3	01/07/2017
98	11778	De Cayo Ernest Thaelmann a Punta de Cristóbal	50 000	3	01/10/2017
99	11779	Bahía de Cochinos y sus Accesos	50 000	3	01/12/2017
100	11780	De Cayo Piedras a Punta del Este	50 000	3	01/08/2017
101	11781	Del Banco Jagua a Cayo Guano del Este	50 000	2	01/09/2017
102	11782	De Cayo Guano del Este a Cayo Largo	50 000	3	01/06/2017
103	11783	De Cayo Largo a Cayo Rosarito	50 000	5	01/08/2023
104	11784	De Cayo del Rosario a Cayos Aguardiente	50 000	3	01/10/2017
105	11785	De Cayo Campos a Punta del Potrero	50 000	2	01/04/2017
106	11786	De Cayos Bocas de Alonso a Cayo Grande	50 000	2	01/07/2017
107	11787	Parte Oriental del Golfo de Batabanó (Al Oeste del Banco de los Jardines y Jardinillos)	50 000	2	01/04/2017
108	11788	Parte Central del Golfo de Batabanó	50 000	3	01/07/2015
109	11789	Accesos al Puerto de Nueva Gerona	50 000	4	01/07/2015
110	11790	De Ensenada de Siguanea a Punta de los Barcos	50 000	3	01/09/2023
111	11801	Base Náutica Gaviota Cabo de San Antonio	1 000	2	01/07/2019
112	11803	De Cabo de San Antonio a Punta Gorda de Palma Sola	25 000	5	01/06/2019
113	11804	De Punta Gorda de Palma Sola a Punta La Majagua	25 000	2	01/12/2017
114	11805	Bahía de Guadiana	25 000	3	01/01/2018
115	11806	Pasa Balandra	25 000	3	01/01/2018
116	11807	Parte Central del Golfo de Guanahacabibes	25 000	3	01/03/2018
117	11808	Bahía de Guadiana y Ensenada La Fe	10 000	2	01/06/2016
118	11809	De Ensenada de Ávalos (San Francisco) a Punta Ingleses	25 000	3	01/04/2018
119	11810	Del Cabezo de Francisco Padre a Pasa Zorrita	25 000	3	01/04/2018
120	11811	De Pasa Buenavista de Afuera a Cayo Rapado Grande	25 000	3	01/04/2018
121	11812	De Pasa Zorrita a Quebrado de Buenavista	25 000	3	01/02/2018
122	11813	De Pasa La Vinagrera a Punta Tabaco	25 000	4	01/02/2019
123	11814	De Punta Tabaco a Cayo Jutías	25 000	3	01/01/2018
124	11815	Embarcadero de Santa Lucía	5 000	4	01/03/2019
125	11816	Bahía Santa Lucía	20 000	4	01/05/2019
126	11817	De Cayo Los Cayuelos del Tingo a Punta Lavandera	25 000	3	01/05/2018
127	11818	Puerto Esperanza y sus Accesos	15 000	2	01/03/2019
128	11819	Ensenada La Mulata y sus Accesos	15 000	1	01/11/2013
129	11820	Bahía Honda	10 000	5	01/09/2017
130	11821	Bahía de Cabañas Punta Julia Punta Vianda	15 000 5 000 5 000	5	01/09/2013
131	11822	Accesos a la Bahía de Cabañas	25 000	1	01/07/2014
132	11823	Accesos a la Bahía del Mariel	25 000	8	01/04/2023
133	11824	Canal de Entrada a la Bahía del Mariel	2 500	5	01/04/2023
134	11825	Bahía del Mariel	5 000	14	01/04/2023
135	11826	Atraques de Marlin Marina Hemingway	2 000	2	01/03/2019
136	11827	Marina Hemingway y sus accesos	5 000	2	01/05/2019
137	11829	Puerto de La Habana	5 000	7	01/11/2020
138	11830	Bahía de La Habana y sus accesos	10 000	6	01/11/2020
139	11835	Bahía de Matanzas	10 000	1	01/08/2014
140	11836	Atraques de Marina Gaviota Varadero	2 000	2	01/03/2023
141	11837	Península de Hicacos	25 000	4	01/01/2024
142	11838	Marlin Marina Dársena de Varadero	5 000	1	01/06/2015
143	11839	Canal de Chapelín	5 000	1	01/03/2017
144	11840	Marina Gaviota Varadero	5 000	3	01/03/2023
145	11841	Puerto de Cárdenas	5 000	5	01/06/2019
146	11842	Canal de entrada al Puerto de Cárdenas	25 000	5	01/01/2024

No.	Carta	Título de la carta	Escala 1:	Edición No.	Fecha de edición vigente
147	11843	De Península de Hicacos a Cayo Cruz del Padre	25 000	3	01/01/2024
148	11844	Parte Oeste de la Península de Hicacos	10 000	1	01/02/2022
149	11845	Punta Cuchillo	10 000	1	01/04/2022
150	11846	De Puerto de Cárdenas a Cayo Cupey	10 000	1	01/04/2022
151	11847	Puerto La Isabela y sus accesos		2	01/10/2015
		Accesos al Puerto La Isabela	25 000		
		Puerto La Isabela	10 000		
152	11850	Puerto de Caibarién y sus accesos	30 000	2	01/10/2015
153	11851	Puerto de Caibarién	10 000	1	01/08/2015
154	11854	Atrake al Puerto de Casasa	2 000	1	01/02/2018
155	11855	Puerto de Casasa	10 000	1	01/12/2017
156	11858	Puerto de Nuevitas	10 000	5	01/03/2018
157	11859	Canal de Entrada a la Bahía de Nuevitas	10 000	3	01/09/2013
158	11860	Puerto de Nuevitas y sus accesos	20 000	4	01/05/2018
159	11861	Bahía de Nuevitas y sus accesos	40 000	4	01/06/2018
160	11863	Bahía de manatí y sus accesos	25 000	2	01/10/2016
		Canal de Entrada a la Bahía de Manatí	10 000		
161	11866	Bahía de Puerto Padre y sus accesos	25 000	3	01/12/2014
		Canal de entrada a la Bahía de Puerto Padre	10 000		
162	11868	Bahías de Jururú, Bariay y sus accesos	10 000	2	01/11/2016
163	11869	Bahía de Vita y sus accesos	10 000	1	01/08/2016
164	15869	Bahía de Vita	5 000	1	01/08/2016
165	11870	Bahía de Naranjo y sus accesos	10 000	3	01/10/2016
166	11872	Bahía de Banes	10 000	4	01/10/2022
167	11873	Canal de entrada a la Bahía de Banes	10 000	4	01/10/2022
168	11874	Bahía de Banes y sus accesos	20 000	4	01/11/2022
169	11878	Bahía de Cabonico y parte oriental de la Bahía de Levisa	10 000	3	01/03/2013
170	11879	Bahías de Levisa y Cabonico (Incluyendo la parte oriental de la Bahía de Nipe)	25 000	4	01/12/2016
171	11880	Bahía de Nipe y sus accesos	30 000	3	01/01/2016
172	11881	Bahía de Sagua de Tánamo y sus accesos	15 000	3	01/10/2016
173	11885	Bahía Cayo Moa	10 000	6	01/08/2022
174	11886	Bahía Cayo Moa y sus accesos	25 000	3	01/12/2019
175	11903	Bahía de Guantánamo	25 000	2	01/01/2020
176	11905	Bahía de Santiago de Cuba	10 000	3	01/01/2019
177	11908	Ensenada de Mora y sus accesos	10 000	2	01/08/2016
178	11910	Puerto de Niquero	10 000	1	01/10/2014
179	11911	Accesos al Puerto de Niquero	25 000	1	01/12/2014
180	11913	Puerto de Manzanillo y sus accesos	25 000	2	01/07/2015
181	11918	Puerto de Guayabal y sus accesos	10 000	2	01/08/2015
182	11925	Canales Rancho Viejo y del Pingüe	25 000	2	01/06/2016
183	11932	Puerto de Casilda y sus accesos	30 000	4	01/01/2023
184	16934	Muelle de Casilda	2 000	1	01/09/2023
185	11935	Puerto de Casilda	10 000	4	01/02/2023
186	11937	Canal de Entrada a la Bahía de Cienfuegos	10 000	1	01/06/2015
187	11938	Zona Sur de la Bahía de Cienfuegos	10 000	3	01/01/2015
188	11939	Zona Norte de la Bahía de Cienfuegos	10 000	3	01/01/2015
189	11940	Bahía de Cienfuegos y sus accesos	25 000	4	01/08/2015
190	11943	Accesos a Cayo Largo	25 000	1	01/01/2023
191	11944	Canal de Cayo Largo	10 000	1	01/08/2023
192	16945	Marlin Marina Cayo Largo	2 000	1	01/11/2023
193	11955	Surgidero de Batabanó	5 000	9	01/03/2024
194	11956	Batabanó. Muelle de Carga General	2 500	2	01/08/2023
195	11960	Puerto La Coloma y sus accesos	10 000	3	01/06/2016
196	11966	Puerto de Nueva Gerona. Río Las Casas	5 000	4	01/10/2016
197	11967	Puerto de Nueva Gerona y sus accesos	10 000	4	01/11/2016
198	11972	Ensenada de la Siguanea	10 000	1	01/01/2023

No.	Carta	Título de la carta	Escala 1:	Edición No.	Fecha de edición vigente
199	16972	Marlin Colony	1 000	1	01/02/2023
200	15812	Quebrado de Buenavista	2 000	1	01/01/2024
201	15828	Río Almendares	2 000	1	01/09/2023
202	15830	Boca de Cojímar	5 000	1	01/03/2014
203	15834	Boca de Bacuranao	2 000	1	01/05/2014
204	15835	Marlin Tarará	2 000	1	01/12/2022
205	15838	Boca de Santa Cruz	5 000	1	01/06/2014
206	15840	Boca de Jibacoa	5 000	1	01/06/2014
207	15401	Golfo de Guanahacabibes	200 000	1	01/11/2015
208	15402	De Cayo Jutías a Ensenada de La Mulata	200 000	1	01/02/2016
209	15403	De Ensenada de La Mulata a Boca Canasí	200 000	1	01/05/2016
210	15404	De Bahía de Matanzas a Cayo Bahía de Cádiz	200 000	1	01/06/2016
211	15405	De Cayo Hicacal a Cayo Santa María	200 000	1	01/06/2016
212	15406	De Cayería Los Caimanes a Cayo Romano	200 000	1	01/09/2018
213	15407	De Cayo Cruz a la Bahía de Gibara	200 000	2	01/09/2019
214	15408	De la Bahía de Gibara a Punta Guarico	200 000	1	01/06/2018
215	15409	De la Bahía de Taco a Punta Imías	200 000	2	01/02/2019
216	16510	De Punta de Maisí a la Bahía de Guantánamo	200 000	1	01/08/2015
217	16511	De Punta La Yana a Ensenada Marea del Portillo	200 000	1	01/08/2015
218	16512	Golfo de Guacanayabo	200 000	1	01/02/2015
219	16513	Golfo de Ana María	200 000	1	01/12/2014
220	16514	De la Bahía de Casilda a Cayo Largo	200 000	1	01/09/2015
221	16515	Golfo de Batabanó (Parte Este)	200 000	1	01/12/2014
222	16516	Golfo de Batabanó (Parte Oeste)	200 000	1	01/12/2014
223	11100	República de Cuba. Límites Marítimos (Carta especial)	4 250 000	1	01/09/2016

I. INFORMACIÓN GENERAL REFERENTE A LA NAVEGACIÓN
(No hay información)

II. CORRECCIONES DE CARTAS NÁUTICAS
REGIÓN SW DEL OCEANO ATLÁNTICO NORTE
CUBA

- * 44** **CUBA. Costa Norte. De Arroyo de Mantua A Bahía de Santa Lucía.**
Restablecer/ Restablish Con cambios de características DATUM (WGS-84)
Faro Cabezo Seco (LSM 12.00) FI W 12s12M 22° 32' 12,00" N 84° 20' 54,00" W
Este aviso cancela el AN 14 (T) 2024
Cartas afectadas [Última corrección]: **11201** [241/23], **11302** [168/23], **11401** [44/23], **11423** [54/22], **11604** [27/20],
11811 [54/22], **11813** [Nueva Edición], **15401** [44/23]
ONHG Dictamen No.1: 12/01/24
- * 45 (T)** **CUBA. Costa Norte. Bahía del Mariel.**
Retirar/Remove Por estar apagada DATUM (WGS-84)
Boya No. 2 (LSM 75.10) 23° 01,8' N 82° 45,5' W
Cartas afectadas [Última corrección]: **11823** [133/23], **11824** [133/23], **11825** [133/23]
ANAR Cuba: 03/03/24
- * 46** **CUBA. Costa Norte. Bahía de La Habana.**
Restablecer/Restablish Con cambios de características DATUM (WGS-84)
a) Enfilación Anterior de Entrada (LSM 132.00) Q Y 6M 23° 07,8' N 82° 19,8' W
b) Enfilación Posterior de Entrada (LSM 133.00) Iso Y 6s6M 23° 07,8' N 82° 19,7' W
Este aviso cancela el AN 32 (T) 2024
Cartas afectadas [Última corrección]: **11829** [240/23], **11830** [240/23]
ANAR Cuba: 03/03/24
- * 47 (T)** **CUBA. Costa Norte. Puerto La Isabela.**
Retirar/Remove Por faltar en el lugar DATUM (WGS-84)
a) Boya No. 5 (LSM 254.00) 23° 00,5' N 79° 58,0' W
b) Boya No. 8 (LSM 257.00) 22° 59,9' N 79° 58,3' W
Cartas afectadas [Última corrección]: **11847** [148/23]
ANAR Cuba: 03/03/24

**RELACIÓN DE CARTAS ELECTRÓNICAS DE NAVEGACIÓN EN VIGOR Y SUS
ACTUALIZACIONES (ELECTRONIC NAVIGATIONAL CHART, ENC).**

No.	ENC	No. Edición	No. Actualización	Escala de Compilación 1:	Título
1.	CU311422	3	0	90 000	De Cabo Corrientes a Cayos de Buenavista (Incluyendo el Golfo de Guanahacabibes)
2.	CU311423	2	2	90 000	De Cayo Diego a Cayo Arenas
3.	CU311424	2	1	90 000	De Cayo Levisa a la Dársena de Barlovento
4.	CU311425	2	2	90 000	De la Bahía de La Habana a la Bahía de Cárdenas
5.	CU311426	2	1	90 000	De Cayo Cruz del Padre a Punta Gorda
6.	CU311427	1	0	90 000	De Cayo Bahía de Cádiz a Cayo Frágoso
7.	CU311428	2	0	90 000	De Cayo Frágoso a Cayo Guillermo
8.	CU311430	1	0	90 000	De Cayo Romano a Punta de Prácticos
9.	CU311431	1	1	90 000	De Punta de Ganado a la Bahía de Naranjo
10.	CU311432	2	1	90 000	De la Bahía de Samá a Bahía Cayo Moa
11.	CU311433	1	1	90 000	De Cayo del Medio a Punta de Maisí
12.	CU311534	2	0	90 000	De Punta de Maisí a Punta Imías. Paso de los Vientos
13.	CU311535	1	1	90 000	De Bahía de Baitiquirí a Bahía de Santiago de Cuba
14.	CU311536	1	1	90 000	De Boca de Dos Ríos a la Ensenada Marea del Portillo
15.	CU311537	1	1	90 000	De Ensenada de Mora a Cabo Cruz
16.	CU311538	1	2	90 000	Golfo de Guacanayabo
17.	CU311539	1	2	90 000	Golfo de Ana María
18.	CU311540	2	0	90 000	De Cayo Boca Seca a Cayo Anclitas
19.	CU311541	2	0	90 000	De Cayo Bretón a Punta San Juan
20.	CU311542	1	1	90 000	De Punta Itabo a Bahía de Cochinos
21.	CU311543	1	0	90 000	De Cayo Largo a Cayo Ávalos
22.	CU311545	1	0	90 000	Isla de la Juventud
23.	CU311547	1	0	90 000	De Cayos de San Felipe a Cabo Francés
24.	CU411607	1	0	45 000	De Cayo Morrillo a Bahía Honda
25.	CU411608	1	1	45 000	Norte del Mariel a Playa Santa Fe
26.	CU411609	1	2	45 000	De Marlin Marina Hemingway a Playa Guanabo
27.	CU411803	2	0	22 000	De Cabo de San Antonio a Punta Gorda de Palma Sola
28.	CU411804	1	0	22 000	De Punta El Guanál a Punta La Majagua
29.	CU511816	1	2	12 000	Bahía Santa Lucía
30.	CU511820	1	0	8 000	Bahía Honda
31.	CU511821	1	0	12 000	Bahía de Cabañas
32.	CU411822	1	0	22 000	Accesos a la Bahía de Cabañas
33.	CU411823	4	0	22 000	Accesos a la Bahía del Mariel
34.	CU511825	6	0	4 000	Bahía del Mariel
35.	CU511827	2	0	4 000	Marina Hemingway
36.	CU511830	3	3	8 000	Bahía de La Habana
37.	CU511835	1	1	8 000	Bahía de Matanzas
38.	CU511838	1	1	4 000	Dársena de Varadero
39.	CU511839	1	0	4 000	Canal de Chapelín
40.	CU511840	1	0	4 000	Marina Gaviota Varadero
41.	CU511841	1	0	4 000	Puerto de Cárdenas
42.	CU411850	1	0	22 000	Puerto de Caibarién y sus accesos
43.	CU511851	1	0	8 000	Puerto de Caibarién
44.	CU511860	1	1	12 000	Bahía de Nuevitas
45.	CU411861	1	1	22 000	Bahía de Nuevitas y sus accesos
46.	CU411863	1	0	22 000	Bahía de Manatí y sus accesos
47.	CU511864	1	0	8 000	Canal de Entrada a la Bahía de Manatí
48.	CU411866	1	0	22 000	Bahía de Puerto Padre y sus accesos
49.	CU511867	1	0	8 000	Canal de Entrada a la Bahía de Puerto Padre
50.	CU511868	1	0	8 000	Bahías de Jururu, Bariay y sus accesos
51.	CU511869	1	0	8 000	Bahía de Vita y sus accesos
52.	CU515869	1	0	4 000	Bahía de Vita
53.	CU511870	1	0	8 000	Bahía de Naranjo y sus accesos
54.	CU511878	1	0	8 000	Bahía de Cabonico y Parte Oriental de la Bahía de Levisa
55.	CU411879	1	0	22 000	Accesos a las Bahías de Levisa y Cabonico
56.	CU411880	1	0	22 000	Bahía de Nipe y sus accesos

No.	ENC	No. Edición	No. Actualización	Escala de Compilación 1:	Título
57.	CU511885	1	2	8 000	Bahía Cayo Moa
58.	CU411886	1	2	22 000	Bahía Cayo Moa y sus accesos
59.	CU611824	2	0	2 500	Canal de Entrada a la Bahía del Mariel
60.	CU511905	1	1	8 000	Bahía de Santiago de Cuba
61.	CU411932	1	0	22 000	Puerto de Casilda y sus accesos
62.	CU511935	1	0	8 000	Puerto de Casilda
63.	CU511938	1	3	8 000	Bahía de Cienfuegos
64.	CU411940	1	2	22 000	Bahía de Cienfuegos y sus accesos

III. CORRECCIONES DE PUBLICACIONES NáUTICAS

* 48 P 2101 Señales Marítimas de las Costas de Cuba 2024.

No.	Nombre Localización	Posición Lat. N Long. W	Características Intensidad (Candelas)	Elev m	Alc M	Estructura (Altura en m)	Observaciones
12.00 J4827.5	Cabezo Seco, faro En el cabezo de su nombre	22 32,2 84 20,9	Fl W 12s 850 (*)	11	12 (*)	Esqueleto sobre pilotes, a bandas Blancas y Rojas (8)	48/03/24 (*)
75.10	No. 2, boya Al NE del bajo Sotavento	23 01,8 82 45,5	Iso R 2s	2	4	Castillete, Roja Δ R	A/S Real/ Apagada 2024 (T) 48/03/24 (*)
132.00 J4859	Enfilación Anterior de Entrada, Al SE de la ensenada de Marimelena	23 07,8 82 19,8	Q Y (*)	13	6 (*)	Torre en esqueleto piramidal, Blanco, con rombo Amarillo de contorno Negro ◇ Y (12)	124°-304° 48/03/24 (*)
133.00 J4859.1	Enfilación Posterior de Entrada, A 300 m de la anterior	23 07,8 82 19,7	Iso Y 6s (*)	19	6 (*)	Torre en esqueleto piramidal, Blanco, con rombo Amarillo de contorno Negro ◇ Y (18)	48/03/24 (*)
254.00	No. 5, boya Al NE de cayo de La Cruz	23 00,5 79 58,0	Ciega	1		Cilíndrica, Verde	Falta en el lugar 2024 (T) 48/03/24 (*)
257.00	No. 8, boya Al ENE de cayo de la Cruz	22 59,9 79 58,3	Ciega	2		Cónica, Roja	Falta en el lugar 2024 (T) 48/03/24 (*)

CORRECCIONES A LOS DERROTEROS DE LAS COSTAS DE CUBA

* 49 P 1101. De Cabo de San Antonio a Punta Gobernadora. 2024

No.	No. del aviso	Correcciones
1	49/2024	<i>Párrafo 204 página 17</i> <i>Sustituir la última línea por:</i> alcance nominal de 12 M.

Fuente: Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia. Dictamen No. 1/2024.

IV. CORRECCIONES AL CATÁLOGO DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS (P 4101 – 2019, Edición 10)

* 50 Cancelación de la Carta Náutica (DATUM WGS84).

No.	Título	Escala 1:	Fecha de edición	Edición	Páginas
11955	Surgidero de Batabanó	5 000	01/3/2024	8	12-13

* 51 Nueva Edición de Carta Náutica (DATUM WGS84).

No.	Título	Escala 1:	Fecha de edición	Edición	Páginas
11955	Surgidero de Batabanó	5 000	01/03/24	9	12-13

V. CORRECCIONES A LAS CARTAS YATE

No. de avisos: 28 - 29

Marzo 2024

* CY 28/24

CUBA. Costa Norte. Marlin Marina Hemingway to Cabo Corrientes.

DATUM WGS84

Restablecer/ Restablish Faro Cabezo Seco (LSM 12.00) FI W 12s12M 22° 32' 12,00" N 84° 20' 54,00" W
Cancela CY 1 (T) de 2024

Álbum No. 1 [1-VII-2020] CY No. 1.4

Carta: **11423** AN No. 44

* CY 29/24

CUBA. Costa Norte. Sailing in Cuban Waters.

DATUM WGS84

Restablecer/ Restablish Faro Cabezo Seco (LSM 12.00) FI W 12s12M 22° 32' 12,00" N 84° 20' 54,00" W
Cancela CY 11 (T) de 2024

Álbum No. 8 [1-VI-2020] CY No. 11401-2

Cartas: **11401** AN No. 44

VI. AVISOS A LA NAVEGACIÓN RADIADOS ANAR (CUBA)

Mensajes vigentes del 21 de Diciembre al 22 de Enero 2024

13

18

- 13/24 PUERTO LA ISABELA.
Cartas afectadas: 11847
Falta en el lugar
a) Boya No. 5 (LSM 254.00)
(23° 00,5' N; 79° 58,0' W)
b) Boya No. 8 (LSM 257.00)
(22° 59,9' N; 79° 58,3' W)
- 18/24 BAHÍA DEL MARIEL.
Cartas afectadas: 11823, 11824, 11825
Apagada
a) Boya No. 2 (LSM 75.10)
(23° 01,7' N; 82° 45,5' W)

VII. RADIOAVISOS NÁUTICOS

Radioavisos NAVAREA

1ª PARTE

Radioavisos **NAVAREA** en vigor: 2 de febrero de 2024.

2024: 001, 002.

2ª PARTE

Radioavisos **NAVAREA** originado desde el 12 de enero 2024.

2024

- 001/24** CANAL VIEJO DE BAHAMA
CUBA
FARO CAYO MOA, FI W 10 SEG 14 METROS 10 MILLAS, ESTABLECIDO EN
020-41.6N 074-54.4W A LAS 101900 UTC ENE 24
- 002/24** GOLFO DE MÉXICO.
CUBA.
FARO DEL CABO DE SAN ANTONIO, FI(2) W 10 SEG 31 METROS 26 MILLAS,
ESTABLECIDO EN 021-52.00N 084-57.10W A LAS 312100 UTC ENE 24.

NAVIGATIONAL WARNINGS

NAVAREA Warnings

PART 1

NAVAREA Warnings in force: February 02nd 2024.

2024: 001, 002.

PART 2

NAVAREA Warning originated from January 12th 2024.

2024

- 001/24** OLD BAHAMA CHANNEL
CUBA
CAYO MOA LIGHT, FI W 10 SEC 14 METERS 10 MILES, ESTABLISHED IN
020-41.6N 074-54.4W AT 101900 UTC JAN 24.
- 002/24** GULF OF MEXICO.
CUBA.
CABO DE SAN ANTONIO LIGHT, FI(2) W 10 SEC 31 METERS 26 MILES,
ESTABLISHED IN 021-52.00N 084-57.10W AT 312100 UTC JAN 24.



IMPORTANTE
Contiene Información
de Navegación

CORRESPONDENCIA OFICIAL

FRANQUEO

GEOCUBA Estudios Marinos
Sección de Avisos a los Navegantes
Apartado 5235, Regla, Habana 12.

POR FAVOR EXPIDALO URGENTE

